

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Ciencias Económicas
Maestría en Finanzas Empresariales



**Implicaciones de la aplicación de las Normas Internacionales de Información
Financiera: Revelaciones por segmentos de operación y consolidación de
estados financieros, en un grupo corporativo**

(Tesis de Maestría)

Edwin Alexander Pérez Contreras

Guatemala, enero de 2018

**Implicaciones de la aplicación de las Normas Internacionales de Información
Financiera: Revelaciones por segmentos de operación y consolidación de
estados financieros, en un grupo corporativo**
(Tesis de Maestría)

Edwin Alexander Perez Contreras

M.Sc. Ruth Elisabeth Ávalos (**Tutora**)

Mgtr. Berta González(**Revisora**)

Guatemala, enero de 2018

Autoridades De Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez De González

Vicerrectora Académica

M. A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades Facultad De Ciencias Económicas

M. A. Ronaldo Antonio Girón Díaz

Decano

M.S.- Ana Rosa Arroyo

Coordinador



Guatemala, 27 de octubre de 2017

Señores

Facultad de Ciencias Económicas

Presente

Por este medio doy fe que soy autor de la tesis titulada “Implicaciones de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera: Revelaciones por segmentos de operación y consolidación de estados financieros, en un grupo corporativo” y confirmo que respeté los derechos de autor de las fuentes consultadas y consigné las citas correspondientes.

Acepto la responsabilidad como autor del contenido de la presente tesis de maestría y para efectos legales soy el único responsable del contenido del presente trabajo.

Atentamente,

Edwin Alexander Pérez Contreras
Maestría en Finanzas Empresariales
Carné No.: 201602371



UPANA

Universidad Panamericana
"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

REF.:C.C.E.E. M.F.CT.15002-PS.002.2018

**LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
GUATEMALA, 02 DE ENERO DE 2018
ORDEN DE IMPRESIÓN**

Tutor: M.Sc. Ruth Elisabeth Avalos Castañeda

Revisor: Mgtr. Berta González

Carrera: Maestría en Finanzas Empresariales

Tesis titulada: "Implicaciones de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera: Revelaciones por segmentos de operación y consolidación de estados financieros, en un grupo corporativo"

Presentada por: Edwin Alexander Pérez Contreras

Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

En el grado de: Magister.

M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz
Decano
Facultad de Ciencias Económicas

Guatemala, 16 de septiembre de 2017

Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana
Presente

Estimados señores:

En relación con la asesoría de la Tesis titulada: **“Implicaciones de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera: Revelaciones por segmentos de operación y consolidación de estados financieros, en un grupo corporativo”**, realizada por Edwin Alexander Pérez Contreras, cané 201602371, estudiante de la Maestría en Finanzas Empresariales, he procedido a la Asesoría de la misma, observando que cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación de la Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes,


M.Sc. Ruth Elisabeth Avalos Castañeda
Colegiado 6551

Guatemala, 14 de octubre 2017

Señores

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Panamericana

Presente

Estimados señores:

En relación al trabajo de Tesis titulado: **“Implicaciones de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera: Revelaciones por segmentos de operación y consolidación de estados financieros, en un Grupo Corporativo”**, realizado por Edwin Alexander Pérez Contreras, carné 201602371, estudiante de la Maestría en Finanzas Empresariales, he procedido a Revisión del mismo, haciendo constar que cumple con los requerimientos de estilo establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.



Mgtr. Beria González
Colegiado Activo 19,896

Dedicatoria

- A Dios** Por permitirme la oportunidad de alcanzar una meta más en mi vida.
- A mi hija** Alessandra por brindarme su apoyo
- A mi madre** Rosa María por ser la guía de mi vida
- A mis hermanos** Estefany, Jonny, Gabriela, Kevin y Mishell por su apoyo incondicional.
- A la institución** Universidad Panamericana.
- A la tutora:** M.Sc. Ruth Elisabeth Ávalos
- A la revisora:** Mgtr. Berta González
- A la empresa** Que me permitió realizar la evaluación del proyecto.
- A mis compañeros** De la maestría por su apoyo y enriquecimiento de los temas.

Contenido

	Página
Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1: Marco Contextual	
1.1 Antecedentes	1
1.2 Planteamiento del problema	1
1.3 Justificación	2
1.4 Pregunta de investigación	3
1.5 Objetivo de la investigación	3
1.5.1 Objetivos general	3
1.5.2 Objetivos específicos	3
1.6 Alcances y límites de la investigación	4
1.6.1 Alcances	4
1.6.2 Limites	4
Capítulo 2: Marco Teórico	
2.1 Estados financieros	5
2.2 Estado de situación financiera	5
2.3 Contabilidad guatemalteca versus normas internaciones de información Financiera	16
Capítulo 3: Marco Metodológico	
3.1 Tipo de investigación	18
3.2 Sujetos de la investigación	18
3.3 Instrumentos de recopilación de datos	18
3.4 Muestreo	18
Capítulo 4: Resultados de la investigación	
4.1 Presentación de resultados	19

Capítulo 5: Propuesta de solución a la problemática

5.1	Introducción	24
5.2	Justificación	24
5.3	Objetivos de la propuesta	25
5.3.1	General	25
5.3.2	Específicos	25
5.4	Desarrollo de la propuesta	25
5.4.1	Ámbito legal	25
5.4.1.1	Entes facultados para crear leyes	26
5.4.1.2	Iniciativa de Ley	26
5.4.1.3	Estudio y dictamen en comisión	26
5.4.1.4	Discusión en el pleno	27
5.4.1.5	Sanción, promulgación y publicación por parte del organismo ejecutivo	27
5.4.2	Implementación normas internacionales de información financiera	28
5.4.2.1	Capacitación al personal	28
5.4.2.2	Reestructuración sistema de contabilización	30
5.4.2.2.1	Definición de los procedimientos para el proceso de segmentación	30
5.4.2.3	Definición de los procedimientos para el proceso de consolidación de estados Financieros	34
5.5	Presupuesto del a propuesta	43
	Conclusiones	45
	Referencias bibliográficas	47
	Anexo	50

Lista De Tablas

Tabla No. 1 Ejemplo de un estado de situación financiera	7
Tabla No. 2 Ejemplo de un estado de resultados	8
Tabla No. 3 Ejemplo de un movimiento de patrimonio	9
Tabla No. 4 Ejemplo de un estado de flujo de efectivo	9
Tabla No. 5 Ejemplo estados por segmentos	11
Tabla No. 6 Ejemplo estados financieros consolidados	14
Tabla No. 7 Ejemplo evaluación personal	29
Tabla No. 8 Estados de situación financiera por segmentos	32
Tabla No. 9 Estados de resultados integral por segmentos	33
Tabla No. 10 Estado de situación financiera individual	35
Tabla No. 11 Estado de resultados integrales individual	36
Tabla No. 12 Hoja de trabajo consolidada balance general	37
Tabla No. 13 Hoja de trabajo consolidada estados de resultados	38
Tabla No. 14 Partidas de eliminación	39
Tabla No. 15 Estados consolidados de situación financiera	40
Tabla No. 16 Estados consolidados del resultado integral	41
Tabla No. 17 Estados consolidados de cambios en el Patrimonio	42

Resumen

La presente investigación tuvo la finalidad de estudiar las implicaciones de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera: Revelaciones por segmentos de operación y consolidación de estados financieros, en un grupo corporativo. Esto principalmente porque en Guatemala la aplicabilidad de las mismas no son obligatorias, por consiguiente no se tiene estudios de cuáles serían los factores financieros y económicos que podrían afectar la contabilidad de las compañías guatemaltecas. Por ello se planteó la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las implicaciones de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera: Revelaciones por segmentos de operación y consolidación de estados financieros, en un grupo corporativo?, debido a lo anterior se realizó una entrevista a un grupo de personas expertas en el tema y se observó que el 80% está interesado sobre la aplicabilidad de las normas internacionales de información financiera, sin embargo por no ser de uso obligatorio, estas no son utilizadas en las compañías.

Se llegó a la conclusión de que es necesario que se promulgue una ley que obligue la utilización de las normas internacionales de información financiera, ya que de esta manera se podrá actualizar toda la información contable y obtener estados financieros comparativos a nivel internacional, por lo que en el presente trabajo se detalla más a fondo el tema objeto de estudio.

Introducción

En la presente tesis se pretende abordar el tema sobre la implementación e implicaciones de las normas “Segmentos de operación” y “Consolidación de estados financieros” en un grupo corporativo, dicho tema es de suma importancia ya que las normas antes indicadas son de uso general a nivel mundial.

Estas normas han tomado auge, ya que antes de la existencia de ellas se tomaban decisiones incorrectas por parte de los accionistas. Por consiguiente, se creó el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad quien es el encargado de emitir las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas normas han estado vigentes desde el año 2001 y se han aplicado en más de 100 países. Sin embargo, en Guatemala el Código de Comercio en el artículo 368 establece que se debe de llevar una contabilidad de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, que difieren de las normas internacionales de información financiera, por lo que la aplicación de las mismas aquí no existe.

En la actualidad existen 15 normas de información financiera las cuales son de aplicabilidad general de acuerdo con los negocios de las compañías. Dichas normas se modifican constantemente, para homogeneizar contablemente a las compañías.

Dada la importancia del estudio de estas normas y al poco uso que se hace de ellas en Guatemala, se estableció como objetivo de esta investigación, determinar el impacto económico y financiero de la aplicación de las normas internacionales de Revelaciones por segmentos de operación y Estados financieros consolidados en el país.

Para cumplir con este objetivo se utilizó la investigación documental ya que esta provee información relevante para identificar los puntos medulares de la aplicación de las normas arriba indicadas.

El presente trabajo está organizado de la manera siguiente:

Capítulo 1: Este capítulo está compuesto por la base medular de la investigación, aquí es donde se detalla el problema a investigar y del porqué se debe investigar, así como los objetivos que se pretenden alcanzar con la investigación.

En el capítulo 2 se expone el marco teórico, donde se presentan los conceptos y teorías que proporcionan la base que formarán los argumentos para cotejarlos con los resultados del trabajo de campo.

En el capítulo 3 se detalla la línea de investigación a utilizar, la cual proporcionará información veraz sobre la investigación y que se logrará obtener a través de los instrumentos para la recopilación de datos, los cuales serán vaciados a través del procesamiento de datos, los que serán analizados en el capítulo 4.

En el capítulo 4 se presentan los resultados obtenidos a través de las técnicas utilizadas, así como las diferentes variables encontradas para soportar la pregunta de investigación.

Y en el capítulo 5, se presenta la propuesta de solución a la problemática, en este capítulo se detalla cuáles serían los pasos a seguir para poder utilizar las normas citadas en el presente trabajo de investigación.

Capítulo 1

Marco Contextual

1.1 Antecedentes

En Guatemala la contabilidad se rige de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio, por consiguiente, las compañías operan sus transacciones sobre principios contables generalmente aceptados y, por ende, generan estados financieros distintos a los de las compañías internacionales, quienes se rigen sobre las normas internacionales de información financiera, que son la base para la presentación de estados financieros. Dicho de otra manera, en Guatemala pueden existir registros contables que no afecten la operación de la compañía. Sin embargo, a nivel internacional el método puede diferir y puede impactar los resultados de las mismas y en última instancia afectar las decisiones de los accionistas.

Derivado de lo anterior, es sumamente importante realizar una investigación sobre las normas internacionales de información financiera, Revelaciones por segmentos y Consolidación de estados financieros, esto proveerá información valiosa, no solo para el conocimiento de las normas, sino también para su aplicación en los estados financieros y de esta manera presentar cifras que puedan ser comparadas a nivel internacional, así como una mejor comprensión de las mismas y una toma de decisiones correctas por parte de los inversionistas.

1.2 Planteamiento del problema

Los estados financieros son importantes para los accionistas, pero también existen otros entes interesados como bancos, proveedores, clientes, entes de gobierno e inclusive inversionistas potenciales para quienes también son significativos. Por dicha razón se emitieron las Normas Internacionales de Información Financiera. En ellas se indica cómo se deben contabilizar las transacciones en cada negocio a nivel internacional. Sin embargo, en Guatemala aún no existe una ley que obligue sobre la aplicabilidad de dichas normas. Si existiera una ley, las compañías obtendrían los siguientes beneficios:

- Facilitar el análisis de los estados financieros

- Posicionar a las compañías en un estatus aceptable a nivel internacional
- Razonabilidad de los estados financieros.
- Obtener más inversión internacional
- Un control efectivo sobre los impuestos establecidos

Pero, de acuerdo con el Código de Comercio guatemalteco, se utilizarán los principios de contabilidad generalmente aceptados, no obstante, al utilizar dichos principios en los estados financieros de las empresas guatemaltecas se dificulta no solo la comparabilidad de los mismos con otras compañías a nivel internacional sino también la comprensión de los mismos por la normativa aplicada.

Lo anteriormente expuesto explica la necesidad de analizar la aplicabilidad de las normas internacionales de información financiera Revelaciones por segmentos de operación y Consolidación de estados financieros a fin de comprender las implicaciones que dicha aplicabilidad tendría en Guatemala.

1.3 Justificación

En la actualidad la presentación de una compañía son sus estados financieros, dichos documentos contienen las cifras monetarias derivadas de las decisiones de los accionistas, por ende, dichos estados financieros deben de estar elaborados sobre una base razonable y confiable, es ahí donde entran en juego las normas internacionales de información financiera, las cuales proveen la normativa aplicable para la presentación de los estados financieros.

En Guatemala no existe una ley que obligue la aplicación de las mismas, esto porque antes de promulgar una, tienen que evaluar principalmente el impacto fiscal que se pueda tener al implementar las normas internacionales de información financiera, por consiguiente, es necesario elaborar una investigación que explique la metodología de la aplicación de las normas internacionales de información financiera. Para el caso de esta investigación se trabajaron únicamente las relativas a Revelaciones por segmentos de operación y Estados financieros consolidados porque esta proveerá información relevante de los segmentos que generan ganancias

o pérdidas del grupo, así como los resultados finales consolidados sin los efectos de las transacciones entre relacionadas. Estos dos puntos con la finalidad de que la junta directiva tome decisiones importantes para el sostenimiento y mejora de las compañías.

1.4 Pregunta de investigación

¿Cuáles son las implicaciones de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, Revelaciones por segmentos de operación y consolidación de estados financieros, en un grupo corporativo?

1.5 Objetivos de la investigación

1.5.1 Objetivo general

Determinar el impacto económico y financiero de la aplicación de las normas internacionales de Revelaciones por segmentos de operación y Estados Financieros Consolidados en Guatemala

1.5.2 Objetivo específicos

- Identificar los procedimientos establecidos para la elaboración de estados financieros por segmentos de operación y consolidados.
- Analizar cada procedimiento establecido para la elaboración de estados financieros por segmentos de operación y estados financieros consolidados.

1.6 Alcances y límites de la investigación

1.6.1 Alcances

El trabajo busca identificar los alcances de la aplicación de las normas internacionales de información financiera Revelaciones por segmentos de operación y Consolidación de estados financieros en un grupo corporativo, debido a que se debe verificar qué factores económicos y contables pueden afectar los estados financieros del grupo.

1.6.2 Límites

Se decidió tomar únicamente las normas Segmentos de operación y Consolidación de Estados Financieros, pues de las que constituyen el compendio de las normas internacionales de información financiera, estas son importantes en grupos corporativos porque representan una base fiable para la razonabilidad de los estados financieros.

Capítulo 2

Marco teórico

La esencia del presente trabajo es analizar las implicaciones sobre la aplicabilidad de las normas internacionales de información financiera Segmentos de operación y Consolidación de estados financieros. Sin embargo, es necesario dar a conocer varios términos importantes para comprender lo requerido por las normas internacionales de información financiera. Especialmente aquellos conceptos generales que permiten la comprensión del proceso de contabilidad:

2.1 Estados financieros

Los estados financieros representan la situación financiera de una empresa, es decir donde quedan registradas todas las operaciones de la compañía en un tiempo establecido. De acuerdo con la norma internacional de contabilidad, un conjunto de estados financieros comprende lo siguiente:

- a. Un estado de situación financiera al final del período.
- b. Un estado del resultado del período y otro resultado integral del período.
- c. Un estado de cambios en el patrimonio del periodo.
- d. Un estado de flujo de efectivo del período.

2.2 Estado de situación financiera

En este reporte se registran todos aquellos bienes propiedad o no de las compañías, separados por activo, pasivo y capital, en donde los activos deben de ser igual a la suma del pasivo y capital.

2.2.1 Activo

Son aquellos bienes tangibles e intangibles que son propiedad de la compañía o bien tienen derecho de cobrar a terceros, los cuales se pueden clasificar como corriente o no corriente de acuerdo con lo siguiente:

Como corriente debe de cumplir con lo siguiente:

- a. Tienen intención de venderlo.
- b. Gastar un período.
- c. Para fines de negociación.
- d. Bien aquello que se pretenden tener a menos de 12 meses.
- e. Los no corriente, que son aquello que se tiene por más de un año.

2.2.2 Pasivo

Son aquellos bienes tangibles e intangibles que la compañía tiene obligación de pagar a terceros, los cuales se pueden clasificar como corrientes y no corrientes, de acuerdo con lo siguiente:

Como corriente debe de cumplir con lo siguiente:

- a. Se espera liquidar un pasivo en 12 meses.
- b. Para fines de negociación.

De acuerdo con los conceptos arriba indicados, se presentan los siguientes ejemplos, los cuales proveen una mejor comprensión de los estados financieros que deben de presentar las compañías a nivel mundial.

Tabla 1 Ejemplo de un estado de situación financiera:

Compañía Ander Guatemala Estados de situación financiera Al 31 de diciembre de 2016 Cifras en Dólares	
Activo	
Activo corriente	
Efectivo	1,347,645
Cuentas por cobrar	1,586,755
Inventarios	2,258,963
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas (ander El Salvador)	200,000
Impuestos pagados por anticipado	254,895
Total activo corriente	5,648,258
Inmuebles, maquinaria y equipo	928,432
Activo por impuesto sobre la renta diferido	198,521
Total activo	6,775,211
Pasivo y patrimonio	
Prestamos por pagar corto plazo	712,569
Cuentas por pagar comerciales	1,271,335
Cuentas por pagar a compañías relacionadas (Casa matriz)	250,000
Impuestos por pagar	158,456
Total pasivo corriente	2,392,360
Prestamos por pagar largo plazo	545,689
Pasivo por indemnizaciones	254,689
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	49,622
Total pasivo	3,242,360
Patrimonio	
Capital social común	2,000,000
Reserva legal	82,597
Utilidades retenidas	1,045,000
Perdida por conversión a dolares	- 45,000
Utilidad del periodo	450,254
Total patrimonio	3,532,851
Total pasivo y patrimonio	6,775,211

Fuente: Elaboración propia

2.2.3 Un estado del resultado del período y otro resultado integral del período.

En este reporte se registra todas aquellas operaciones que representan ingresos y gastos en un período determinado, de acuerdo con la ubicación de la compañía.

Tabla 2 Ejemplo de un estado de resultado:

Compañía Ander Guatemala	
Estados de resultado integral	
Año terminado al 31 de diciembre de 2016	
Cifras en Dólares	
Ventas netas	15,478,989
Costo de ventas	10,061,343
Utilidad Bruta	5,417,646
Gastos de venta y distribución	3,142,005
Gastos generales y de administración	1,269,474
Otros ingresos	33,056
Otros gastos	12,545
Utilidad en operaciones	1,026,678
Ingresos financieros	51,000
Costo financieros	425,136
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	652,542
Impuesto sobre la renta	202,288
Utilidad neta	450,254

Fuente: Elaboración propia

2.2.4 Estado de cambios en el patrimonio

Este reporte incluye el capital de los accionistas, así como la ganancia acumulada, el resultado del período y la declaración de dividendos.

Tabla 3 Ejemplo de un movimiento de patrimonio

	Capital social	Aportes por futuro aumentos por capitalizar	Reservas patrimoniales	Utilidades retenidas	Otros componentes del patrimonio	Patrimonio total
Saldo al 31 de diciembre 2015.	20,000	50,000	10,000	125,000	5,000	210,000
Resultado integral del año	-	-	-	15,000	-	15,000
Reserva legal	-	-	-	6,000	-	6,000
Efecto por conversión	-	-	-	8,500	7,800	16,300
Saldo al 31 de diciembre 2016	20,000	50,000	10,000	154,500	12,800	247,300

Fuente: Elaboración propia

2.2.5 Un estado de flujo de efectivo del período

En este reporte se registran todas aquellas operaciones del giro normal de la compañía y el fin primordial es ver cuánto efectivo genera la compañía.

Tabla 4 Ejemplo de un estado de flujo de efectivo:

Estado de Flujos de efectivo	
Para el año terminado el 31 de diciembre de 2016	
Cifras expresadas en Dólares	
	<u>2016</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:	
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 200,000
Amortización de activos intangibles	2,000
Pasivo por indemnizaciones	5,000
	<u>207,000</u>
Cambios netos en el capital de trabajo	
<i>(Aumento) en:</i>	
Cuentas por cobrar	17,000
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	34,567
Inventarios	40,000
<i>Aumento en:</i>	
Cuentas por pagar comerciales	23,456
Impuesto sobre la renta por pagar	3,000
Indemnizaciones pagadas	9,000
Impuesto sobre la renta pagado	(2,500)
Flujos de efectivo usado en actividades de operación	<u>331,523</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:	
Adquisición de maquinaria y equipo	10,000
Flujos de efectivo provisto por actividades de inversión	<u>10,000</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:	
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	0
Flujos de efectivo provisto por actividades de financiamiento	<u>0</u>
Efecto de conversión de estados financieros	35,000
Aumento en el efectivo	376,523
Efectivo al inicio del año	345,678
Efectivo al final del año	<u>\$ 722,201</u>

Fuente: Elaboración propia

2.2.6 Estados financieros por segmentos

Este método como lo define Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2017)

“Un segmento de operación es un componente de una entidad:

(a) que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad),

(b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y

(c) sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada. Un segmento de operación podrá comprender actividades de negocio de las que aún no se obtengan ingresos, por ejemplo, los negocios de nueva creación pueden ser segmentos de operación antes de que se obtengan ingresos de sus actividades ordinarias”. (p. 309)

2.2.6.1 Criterios de agregación

Estos criterios como lo define el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2017) “Con frecuencia los segmentos de operación con características económicas similares muestran un rendimiento financiero a largo plazo que es similar. Por ejemplo, cabría esperar márgenes brutos medios a largo plazo, similares en dos segmentos de operación con características económicas equivalentes. Pueden adicionarse dos o más segmentos de operación en uno solo, cuando la agregación resulte coherente con el principio básico de esta NIIF y los segmentos tengan características económicas parecidas, y sean similares en cada uno de los siguientes aspectos: (a) la naturaleza de los productos y servicios; (b) la naturaleza de los procesos de producción; (c) el tipo o categoría de clientes a los que se destina sus productos y servicios; (d) los métodos usados para distribuir sus productos o prestar los servicios; y (e) si fuera aplicable, la naturaleza del marco normativo, por ejemplo, bancario, de seguros, o de servicios públicos”. (p. 311)

2.2.6.2 Umbrales cuantitativos

Estos umbrales los define el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2017) “Una entidad informará por separado sobre cada uno de los segmentos de operación que alcance alguno de los siguientes umbrales cuantitativos: (a) Sus ingresos de las actividades ordinarias informados, incluyendo tanto las ventas a clientes externos como las ventas o transferencias inter-segmentos, son iguales o superiores al 10 por ciento de los ingresos de las actividades ordinarias combinados, internos y externos, de todos los segmentos de operación.

(b) El importe absoluto de sus resultados informados es, en términos absolutos, igual o superior al 10 por ciento del importe que sea mayor entre (i) la ganancia combinada informada por todos los segmentos de operación que no hayan presentado pérdidas; (ii) la pérdida combinada informada por todos los segmentos de operación que hayan presentado pérdidas.

Sus activos son iguales o superiores al 10 por ciento de los activos combinados de todos los segmentos de operación. Los segmentos de operación que no alcancen ninguno de los umbrales cuantitativos podrán considerarse segmentos sobre los que deba informarse, en cuyo caso se revelará información separada sobre los mismos, si la dirección estima que ella podría ser útil para los usuarios de los estados financieros”. (p. 311)

Tabla 5 Ejemplo estados por segmentos

Cuenta de resultados	Gestion venta carros nuevos	Gestion venta carros usados	Gestion mano de obra	Gestion repuestos	Eliminaciones	31/12/2016
Ingresos operativos	2,500	3,000	4,000	2,800	(1,000)	11,300
Gastos operativos	1,230	1,456	2,345	1,780	(800)	6,011
EBITDAR	1,270	1,544	1,655	1,020	(200)	5,289
Arrendamientos	100	300	350	250	(200)	722
EBITDA	1,170	1,244	1,305	770	-	4,567
Amortizaciones	80	130	180	160	-	(3,845)
EBIT	1,090	1,114	1,125	610	-	8,412

Elaboración propia

2.2.7 Estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados son aquellos cuando una entidad controla una o varias entidades distintas.

Para que se puedan realizar estados financieros consolidados la entidad debe de cumplir con lo siguiente:

Estos criterios para la consolidación los define el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2017)“(a) Requiere que una entidad (la controladora) que controla una o más entidades distintas (subsidiarias) presente estados financieros consolidados.

(b) Define el principio de control, y establece el control como la base de la consolidación.

(c) Establece la forma en que se aplica el principio de control para identificar si un inversor controla una participada y por ello debe consolidar dicha entidad.

(d) Establece los requerimientos contables para la preparación de los estados financieros consolidados y

(e) Define una entidad de inversión y establece una excepción de consolidar ciertas subsidiarias de una entidad de inversión”. (p. 405)

2.2.7.1 Control

El control lo define el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2017) “Un inversor, independientemente de la naturaleza de su implicación en una entidad (la participada), determinará si es una controladora mediante la evaluación de su control sobre la participada.

Un inversor controla una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta”. (p. 406)

2.2.7.2 Poder

El poder de la empresa lo define el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2017)“Un inversor tiene poder sobre una participada cuando este posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada”. (p. 406)

2.2.7.3 Reglas para consolidar

- a. La compañía matriz o controladora, deberá consolidar los estados financieros de las subsidiarias con políticas uniformes para sus operaciones que tuvieron entre ellas.

- b. Las compañías subsidiarias tienen que formar parte de los estados financieros de la casa matriz o controladora, si solo si, se tenga control de acciones con derecho a voto.
- c. Deben de eliminarse las inversiones de la casa matriz con las subsidiarias.
- d. Para el caso que la casa matriz no sea dueña de la totalidad de acciones, la porción de los intereses minoritarios y mayoritarios son registrados como pasivos en la consolidación.
- e. Los estados financieros de la casa matriz y de las subsidiarias deberán ser presentados a una misma fecha.

2.2.7.4 Procedimientos para consolidar

- a. Utilizar políticas contables uniformes para las transacciones entre compañías relacionadas.
- b. Los saldos por cobrar, pagar, ventas y costos deben de eliminarse.
- c. Las participaciones que no se controlen en subsidiarias deben registrarse en el estado de situación financiera consolidado dentro del capital, de forma separada de los patrimonios controlados.

Tabla 6 Ejemplo estados financieros consolidados

Hoja de trabajo consolidación Estados Consolidados de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2016 Cifras en Dolares	Estados financieros consolidados						Eliminaciones	
	Ander Guatemala	Ander El Salvador	Ander Honduras	Ander Costa Rica	Ander Nicaragua	Ander r Corporation	Debe	Haber
Activo								
Activo corriente								
Efectivo	1,347,645	1,073,823	1,036,650	1,875,727	2,028,938	10,000		7,372,783
Cuentas por cobrar	1,586,755	793,378	1,220,581	1,983,444	1,057,837	-		6,641,994
Inventarios	2,258,963	629,482	968,433	1,573,704	839,309	-		6,269,890
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas (Ander El Salvador)	200,000	-	-	-	-	-	1	200,000
Cuentas por cobrar a compañías subsidiarias	-	-	-	-	-	1,307,421	1	1,307,421
Inversiones	-	-	-	-	-	11,195,473	2	11,195,473
Total activo corriente	5,648,258	2,624,129	3,421,737	5,560,322	4,096,013	12,512,894		21,160,460
Inmuebles, maquinaria y equipo	928,432	464,216	714,178	1,160,540	618,955	-		3,886,321
Activo por impuesto sobre la renta diferido	198,521	99,261	152,708	248,151	132,347	-		830,991
Total activo	6,775,211	3,187,606	4,288,624	6,969,014	4,847,315	12,512,894		25,877,771
Pasivo y patrimonio								
Prestamos por pagar corto plazo	712,569	256,285	353,169	640,711	341,713	-		2,304,446
Cuentas por pagar comerciales	1,271,335	635,668	77,950	260,732	458,798	1,307,421		4,011,904
Cuentas por pagar a compañías relacionadas (Casa matriz)	250,000	200,000	250,000	250,000	357,421	-	1	-
Ander Guatemala	-	200,000	-	-	-	-	1	-
In impuestos por pagar	158,456	129,228	198,812	323,070	172,304	-		981,870
Total pasivo corriente	2,392,360	1,421,181	879,931	1,474,513	1,330,236	1,307,421		7,298,221
Prestamos por pagar largo plazo	545,689	272,845	419,761	682,111	363,793	-		2,284,198
Pasivo por indemnizaciones	254,689	237,711	174,511	238,956	583,614	-		1,489,481
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	49,622	62,948	96,843	157,370	83,931	-		450,714
Total pasivo	3,242,360	1,994,684	1,571,046	2,552,951	2,361,573	1,307,421		11,522,613
Patrimonio								
Capital social común	2,000,000	616,497	1,538,462	2,500,000	1,333,333	8,207,181	2	8,207,181
Reserva legal	82,597	41,299	58,517	95,089	55,065	25,000	2	25,000
Utilidades retenidas	1,045,000	290,424	794,231	1,286,985	701,917	2,973,292	2	2,973,292
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	2	1,243,941
Pérdida por conversión a dolares	45,000	-	25,000	36,985	35,250	-		142,235
Utilidad del periodo	450,254	244,703	351,369	570,974	430,678	-		2,047,978
Total patrimonio	3,532,851	1,192,923	2,717,578	4,416,063	2,485,743	11,205,473		14,355,157
Total pasivo y patrimonio	6,775,211	3,187,606	4,288,624	6,969,013	4,847,316	12,512,894		25,877,771

Fuente: Elaboración propia

Hoja de trabajo consolidación
Estados Consolidados del Resultado Integral
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016
Cifras en Dólares

	Eliminaciones					Estados financieros consolidados
	Debe	Haber				
Ventas netas	15,478,989	7,739,495	11,906,915	19,348,736	10,319,326	64,793,460
Costo de ventas	10,061,343	5,030,672	7,739,494	12,576,680	6,707,562	64,793,460
Utilidad Bruta	5,417,646	2,708,823	4,167,420	6,772,057	3,611,764	0
Sueldos y prestaciones	864,366	432,183	664,897	1,080,458	576,244	
Sueldos y prestaciones	456,789	228,395	351,376	570,986	304,526	
Ganancia en venta de activos	33,056	16,528	25,428	41,320	22,037	
Pérdida en venta de activos	12,545	6,273	9,650	15,681	8,363	
Utilidad en operaciones	1,026,678	513,339	789,753	1,283,347	684,452	0
Intereses bancarios	50,000	25,000	38,462	62,500	33,333	
Intereses deudá terceros	425,136	212,568	327,028	531,420	283,424	
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	652,542	326,271	501,956	815,677	435,028	0
Impuesto sobre la renta	202,288	81,568	150,587	244,703	4,350	
Utilidad neta	450,254	244,703	351,369	570,974	430,678	0

Fuente: Elaboración propia

1 Eliminación de cuentas por cobrar y pagar entre compañías relacionadas.

Cuentas por cobrar a compañías relacionadas (ander El Salvador)	200,000
Cuentas por cobrar a compañías subsidiarias	1,307,421
Cuentas por pagar a compañías relacionadas (Casa matriz)	200,000
Ander Guatemala	1,307,421
	1,507,421

2 Eliminación de la inversión de la Cia Matriz en las subsidiarias, inversión registrada a través del metodo del costo

Compañías subsidiarias	Capital	Casa matriz 90%	Compañía Ismael 10%
Ander Guatemala	3,127,597	2,814,837	312,760
Ander El Salvador	948,220	853,398	94,822
Ander Honduras	2,391,209	2,152,088	239,121
Ander Costa Rica	3,882,074	3,493,867	388,207
Ander Nicaragua	2,090,315	1,881,283	209,031
	12,439,414	11,195,473	1,243,941

3 Eliminación de las ventas y costos de ventas a compañías relacionadas

Ventas netas	64,793,460
Costo de ventas	64,793,460
	64,793,460

Fuente: Elaboración propia

2.3 Contabilidad guatemalteca versus normas internacionales de información financiera

Como se ha indicado, la contabilidad guatemalteca difiere de la contabilidad internacional debido a que el Código de Comercio en su artículo 368 establece: “Los comerciantes están obligados a llevar su contabilidad en forma organizada, de acuerdo con el sistema de partida doble y usando principios de contabilidad generalmente aceptados”.

Sin embargo, la postura del Colegio de Contadores Públicos de Guatemala es contraria a lo que establece dicho Código, porque en su resolución emitida el 18 de diciembre de 2007, establece que se deben adoptar como base contable las normas internacionales de información financiera – NIIF (En inglés, International Financial Reporting Standard – IFRS, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de información financiera (en inglés, International Accounting Standards Board – IASB), expresión que comprende también las Normas Internacionales de Contabilidad – NIC y las interpretaciones. Asimismo, establece que debe de implementar todas aquellas modificaciones a las normas o nuevas normas.

Cuando se habla de normas internacionales de información financiera, se hace referencia a normas de aplicación general a nivel mundial, en las cuales se establecen los procedimientos a seguir para la contabilización de transacciones y de esta manera unificar los criterios de contabilización, con el fin primordial de que los estados financieros sean razonables, comparables y entendibles.

La resolución arriba indicada no tiene validez legal, esto porque el Código de Comercio está por encima de lo dictaminado en la resolución. Por consiguiente, la aplicabilidad de dichas normas no es obligatorio en Guatemala y por ende la contabilidad de las compañías difieren de la contabilidad basada en NIIF.

Por otra parte, la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- indica que en la actualidad no existe disposición legal que obligue a los contribuyentes a llevar una contabilidad

basada en normas internacionales de información financiera. Por lo tanto, la SAT verifica únicamente que las compañías cumplan con lo requerido en el Código de Comercio y en las leyes fiscales.

Es decir, ni la SAT, ni el Colegio de Contadores Públicos y Auditores han consensuado en cuanto a unificar criterios y establecer las normas internacionales de información financiera como la guía única para la contabilización de las transacciones y/o estimaciones contables.

A pesar de lo anterior, se considera que aplicar las normas Revelaciones por segmentos y Consolidación de estados financieros, proveería información razonable para inversionistas extranjeros y, sobre todo, permitiría una competencia ideal con otras compañías, así como llevar un control sobre los impuestos pagados por un grupo de compañías. Esto también apoyaría en última instancia la recaudación fiscal, así como evitar fraudes a nivel de grupos corporativos.

Capítulo 3

Marco Metodológico

3.1 Tipo de investigación

El nivel de la investigación fue descriptivo, pues se buscó establecer conclusiones y aseveraciones, para exponer las implicaciones de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, Revelaciones por segmentos de operación y consolidación de estados financieros, en un grupo.

3.2 Sujetos de la investigación

Se utilizó el tipo de investigación documental, que proveyó información relevante para identificar las implicaciones de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera: Revelaciones por segmentos de operación y consolidación de estados financieros, en un grupo.

3.3 Instrumentos para la recopilación de datos

Se utilizó la entrevista semi estructurada como medio para recolectar información con la muestra seleccionada.

3.4 Muestreo

Se trabajó con una muestra no probabilística por conveniencia debido a la accesibilidad que se tenía de las personas que respondieron a los cuestionamientos planteados sobre las implicaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera: Revelaciones por segmentos de operación y consolidación de estados financieros, en un grupo.

Capítulo 4

Resultados de la investigación

4.1 Presentación de resultados

Como se ha observado en la presente investigación, el punto medular es identificar cuáles son las implicaciones de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera: Revelaciones por segmentos de operación y consolidación de estados financieros, en un grupo corporativo. Derivado de esto se procedió a elaborar minuciosamente una entrevista semi abierta, con el fin de detectar, de acuerdo a los expertos, qué factores pueden incidir en las aplicaciones de las normas arriba indicadas.

La guía de entrevista fue elaborada para que mediante la respuesta a preguntas claras y concisas, los entrevistados proporcionaran sus conocimientos sobre las normas y la aplicación de las mismas.

Pregunta
1. ¿Ha leído alguna vez las normas internacionales de información financiera?

De acuerdo con los resultados obtenidos, la mayoría de los entrevistados han leído sobre las 15 normas internacionales de información financiera, por lo que tiene un conocimiento importante sobre el impacto de las mismas en los estados financieros.

Pregunta
2. ¿Ha leído la norma internacional de información financiera N.8 "Segmentos de operación

Según las entrevistas realizadas los entrevistados han leído la norma internacional de información financiera "Segmentos de operación", por lo que entendieron el objetivo de la entrevista.

Pregunta
3. ¿Conoce los procedimientos establecidos en la norma internacional de información financiera "Segmentos de operación"?

De acuerdo con los resultados obtenidos, los entrevistados tienen el conocimiento de los procedimientos de la norma internacional de información financiera "Segmentos de operación".

Pregunta
4. ¿Alguna vez ha realizado estados financieros por segmentos?

De acuerdo con los resultados obtenidos, Tres de ellos indicaron que no han realizado estados financieros por segmentos, sin embargo, siete indicaron que si los han realizado. Esto confirma que, aunque la aplicación de la norma "Segmentos de operación" en Guatemala no es obligatorio, si hay interés por conocer su aplicabilidad.

Pregunta
5. ¿En su opinión qué impacto financiero tiene la presentación de estados financieros por segmentos?

De acuerdo con los entrevistados, la aplicación de la norma internacional de información financiera permite un análisis más detallado de los segmentos de la operación y con esto, la identificación de segmentos que están generando ingresos. Además, lo más importante es que identifica aquellos segmentos que de alguna manera están afectando la operación de la compañía, por lo que la información que proporciona la aplicabilidad de las normas permite en última instancia, que se puedan tomar decisiones para la mejora de dichos segmentos.

Pregunta
6. ¿En su opinión qué efectos fiscales tiene la presentación de estados financieros por segmentos?

Observados los resultados de esta entrevista presentan opiniones divididas. Para algunos existen impactos fiscales, debido a que cada segmento genera un ingreso como tal, por lo que es necesario realizar los cálculos respectivos. Mientras que otros comentan que, debido a que es un segmento de la compañía, ya en conjunto el impacto no es tan profundo.

Pregunta

7. ¿Si se aplicara la norma "Segmentos de operación", ¿es necesario cambiar de sistema contable?
--

Para los entrevistados es importante cambiar el sistema contable, esto debido a que el sistema financiero debe contener en su lenguaje de programación, los lineamientos de la norma en cuestión. Por lo tanto, es de suma importancia la modificación y cambio del sistema contable, esto con el fin de poder tomar decisiones oportunas que apoyen a la compañía a generar utilidades.

Pregunta

8. ¿Ha leído la norma internacional de información financiera N.10 "Consolidación de estados financieros"?
--

De acuerdo con los resultados obtenidos, las opiniones fueron positivas, lo que quiere decir que si han leído las norma "Consolidación de estados financieros", por lo que entendieron el objetivo de la entrevista.

Pregunta

9. ¿Conoce los procedimientos establecidos en la norma internacional de información financiera "Consolidación de Estados Financieros"?
--

De acuerdo a los resultados de la entrevista en relación con esta pregunta, los entrevistados indicaron que tienen el conocimiento de los procedimientos de la norma internacional de información financiera "Consolidación de estados financieros".

Pregunta

10. ¿Alguna vez ha realizado estados financieros consolidados?
--

En relación con este cuestionamiento los entrevistados indicaron que si han realizado estados financieros consolidados.

Pregunta

11. ¿En su opinión qué impacto tiene la presentación de estados financieros consolidados?

De acuerdo con los entrevistados, la aplicación de la norma internacional de información financiera “Estados financieros consolidados” permite un análisis grupal más detallado de las empresas que conformar el grupo y con esto permite la identificación de compañías que puedan estar generando beneficios cuantiosos o pérdidas operativas y tomar decisiones oportunas para la mejora del grupo.

Pregunta

12. ¿En su opinión qué efectos fiscales tiene la presentación de estados financieros consolidados?
--

Las opiniones son unánimes, debido a que existe un impacto fiscal que se pueda manejar a través de las compañías relacionadas y de esta manera puede minimizar el pago de impuestos con el aprovechamiento de facturaciones entre compañías.

Pregunta

13. ¿Si se aplicara la norma "Consolidación de estados financieros", ¿es necesario cambiar de sistema contable?

Para los entrevistados es importante cambiar el sistema contable, esto porque permitirá obtener información relevante y oportuna para la toma de decisiones.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se puede determinar que la aplicación de las normas “Segmentos de operación” y “Consolidación de estados financieros” tiene un impacto a nivel financiero, porque requiere invertir en un sistema contable ajustado a la contabilización de las normas internacionales de información financiera. De igual forma, el impacto económico se

centra en la forma de contabilización de las transacciones, ya que requeriría un cambio general en el cálculo del Impuesto Sobre la Renta, el impuesto al Valor Agregado y ajustar los impuestos acumulados a nivel del balance general.

Capítulo 5

Propuesta de solución a la problemática

5.1 Introducción

Como se ha observado en los capítulos anteriores, es de vital importancia identificar cuáles son las implicaciones de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, Revelaciones por segmentos de operación y Consolidación de estados financieros, en un grupo corporativo, esto porque en Guatemala el proceso de contabilidad difiere grandemente a la contabilidad internacional.

Al consultar con profesionales del tema, tal como se puede observar en el capítulo 4, existen opiniones distintas sobre el conocimiento de las NIIF, esto porque en Guatemala no es obligatorio la aplicación de las mismas. Sin embargo, se encontró una variable común y es la complejidad de la aplicación de las normas, ya que esto requiere una modificación sustancial en el conocimiento de los trabajadores, así como una reestructuración en los sistemas de información financiera y principalmente el cambio de la legislación tributaria guatemalteca.

En el presente capítulo se redacta una propuesta la cual apoyará de forma idónea la aplicación de las normas antes descritas.

5.2 Justificación

La presente propuesta tiene la finalidad de dar a conocer posibles lineamientos para la transición de contabilización de las transacciones de principios de contabilidad generalmente aceptados, hacia normas internacionales de información financiera. Dichos lineamientos otorgarán mayor capacidad de entendimiento y aplicación de las normas arriba indicadas y, por ende, pueden llevar a que las compañías tengan una mejor competencia a nivel internacional así como, poder optar a mejores mercados económicos, a nuevos clientes, nuevos proveedores, entre otros beneficios.

También cabe destacar que la aplicación de las normas internacionales de información financiera apoya a la compañía a una mejor toma de decisiones ya que se pueden comparar sus estados financieros con compañías internacionales del mismo sector u otro.

Derivado de lo anterior, la propuesta es de suma importancia, ya que proveerá valor agregado en la ejecución de proyectos bajo normas internacionales de información financiera.

5.3 Objetivos de la propuesta

5.3.1 Objetivo general

Apoyar la comprensión del impacto económico y financiero de la aplicación de las normas internacionales de Revelaciones por segmentos de operación y Estados Financieros Consolidados en Guatemala.

5.3.2 Objetivo específicos

- Detallar los procedimientos para la elaboración de estados financieros por segmentos de operación consolidados.
- Realizar un esquema o informe, sobre el cambio en el sistema contable para la implementación de las normas: Revelaciones por segmentos de operación y Estados financieros consolidados.

5.4 Desarrollo de la propuesta

5.4.1 Ámbito legal

Como se ha mencionado a lo largo de la presente tesis, la contabilización de Guatemala se basa sobre lo que indica el Código de Comercio en su artículo 368, el cual establece que se debe de llevar una contabilidad de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por consiguiente, para que las normas internacionales de información financiera puedan entrar en vigencia en Guatemala, se debe de llevar a cabo un proceso para la creación de una nueva ley que permita la aplicación de las mismas.

Este proceso está normado por las leyes nacionales, las cuales establecen el procedimiento para la creación de la propuesta de ley y el trámite para su ingreso al Congreso de la República para su discusión y aprobación, el cual se detalla a continuación:

5.4.1.1. Entes facultados para presentar iniciativas de ley:

De acuerdo con el artículo 174 de la Constitución política de Guatemala, los entes que tienen la potestad para presentar una iniciativa de ley son:

- Los Diputados del Congreso.
- El Organismo Ejecutivo.
- La Corte suprema de Justicia.
- La Universidad de San Carlos de Guatemala.
- El Tribunal Supremo Electoral

5.4.1.2 Iniciativa de ley

Para proceder a elaborar una iniciativa de ley, los entes facultados deben de hacer estudios exhaustivos sobre el tema a tocar en la iniciativa. Deben desarrollar el proyecto, el cual debe de contener por qué se debe aprobar dicha ley. Además, especificar cuáles leyes puede afectar a la propuesta y cuáles se deben derogar.

5.4.1.3. Estudio y dictamen en comisión

Cuando la Comisión de Trabajo recibe la iniciativa de ley, los diputados que la integran la estudian, la discuten y pueden recomendar cambios al articulado para mejorarla. En un plazo máximo de 45 días la Comisión debe presentar al pleno del Congreso un informe sobre la conveniencia o no de aprobar el proyecto estudiado. Este informe se le denomina dictamen.

5.4.1.4. Discusión en el pleno

El pleno recibe el dictamen de la Comisión de Trabajo, junto con el proyecto de decreto que le corresponderá aprobar. Este deberá ser discutido en el pleno en tres sesiones celebradas en días distintos. Es lo que se conoce como discusión en primer, segundo y tercer debate. Una vez que el proyecto de decreto se tiene por suficientemente discutido, luego del tercer debate, el pleno procede a la discusión del mismo por artículos. Es en este momento donde los diputados, de forma escrita, pueden sugerir cambios a cada uno de los artículos, ya sea para suprimir, sustituir o adicionar el contenido de los mismos. A estos cambios se les denomina enmiendas y estas deben votarse para aceptarlas o rechazarlas.

Cuando el proyecto de decreto es aprobado por artículos, se procede a dar lectura al proyecto de ley en su redacción final, el cual también es sometido a aprobación por parte del pleno. Una vez aprobado por la mitad más uno del total de los diputados, y en casos excepcionales, por el voto de dos terceras partes del total de diputados, se le asigna un número correlativo seguido por el año en el que fue aprobado el decreto. La Junta Directiva del congreso lo envía seguidamente a la Comisión de Estilo para que el nuevo decreto aprobado sea revisado exclusivamente en cuanto al estilo del texto. Posteriormente, en un periodo no mayor a diez días, la Junta Directiva debe enviarlo al Organismo Ejecutivo para su sanción, promulgación y publicación.(Constitución Política de Guatemala)

5.4.1.5. Sanción, promulgación y publicación por parte del organismo Ejecutivo

Una vez recibido el Decreto por el Organismo Ejecutivo, éste tiene quince días para estudiarlo. Si está de acuerdo con su contenido lo sanciona, es decir acepta que está conforme con su contenido y lo envía a publicar en el diario oficial, denominado Diario de Centro América. Una vez publicado, el decreto entra en vigencia en la fecha que se haya dispuesto o en un plazo de ochodías calendario posterior a su publicación, siendo las disposiciones publicadas normas obligatorias para todos los habitantes de la República de Guatemala.(Constitución Política de Guatemala Guatemala)

De acuerdo con lo anterior se puede observar que el proceso de elaboración de una iniciativa de ley es complejo. Por consiguiente, poder cambiar la legislación actual que manda a hacer el trabajo contable tal como se establece en el Código de Comercio, a las normas internacionales de información financiera, además de complejo, está distante de suceder. De acuerdo a la investigación realizada, a la fecha no existe ninguna iniciativa al respecto. Asimismo, lo que complica aún más el tema es la situación actual del país, pues existen factores de interés nacional tal como la educación, salud, infraestructura y seguridad, que están por encima de un cambio contable. Adicionalmente, el gobierno actual está enfocado en maximizar los recursos por medio de impuestos y el cambiar la metodología actual, puede traer consecuencias complicadas en la recaudación fiscal.

Cabe mencionar que la Ley del Impuesto al Valor Agregado, la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley del Impuesto de Solidaridad, no hacen mención de formas distintas de calcular los impuestos respectivos, por consiguiente, y como se mencionó, el modificar las leyes acercarían efectos adversos en los planes del gobierno actual.

5.4.2 Implementación de normas internacionales de información financiera

Para el proceso de la implementación de las normas Segmento de operación y Consolidación de estados financieros, se necesita analizar los siguientes factores:

5.4.2.1 Capacitación al personal

En este punto se debe de evaluar al personal de la compañía, esto porque se debe identificar aquellos colaboradores que tienen el conocimiento necesario para el proceso de implementación de las normas antes descritas, a continuación se adjunta un formato para la evaluación de los empleados.

Tabla 7 Ejemplo evaluación personal

Evaluación: Normas internacionales de información financiera "Segmento de operación" y "Consolidación de estados financieros"

Perfil del evaluado

Nombre:

Puesto:

Área de trabajo

Tiempo de trabajar en la compañía

1 ¿Ha leído alguna vez las normas internacionales de información financiera?

SI	NO
----	----

Si, su respuesta es si, cuanto estima conocer (10% representa el menor porcentaje de conocimiento y el 100% el máximo de conocimiento).

10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------

Si su respuesta es No, en el párrafo de observaciones puede anotar que tipo de capacitación le gustaría recibir.

2 ¿Ha leído la norma internacional de información financiera N.8 "Segmentos de operación".

SI	NO
----	----

Si, su respuesta es si, cuanto estima conocer (10% representa el menor porcentaje de conocimiento y el 100% el máximo de conocimiento)

10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------

Si su respuesta es No, en el párrafo de observaciones puede anotar que tipo de capacitación le gustaría recibir.

3 ¿Ha leído la norma internacional de información financiera N.10 "Consolidación de estados financieros"?

SI	NO
----	----

Si, su respuesta es si, cuanto estima conocer (10% representa el menor porcentaje de conocimiento y el 100% el máximo de conocimiento)

10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------

Si su respuesta es No, en el párrafo de observaciones puede anotar que tipo de capacitación le gustaría recibir.

Observaciones

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la hoja de evaluación, se puede determinar el nivel de conocimiento de los empleados, donde dependiendo del resultado del total de los empleados a evaluar, se puede concluir qué tipo de capacitación será la que se les proporcionará. Luego se procede a seleccionar una compañía para que proceda a capacitar al personal sobre las normas internacionales de información financiera de acuerdo con el nivel de conocimiento de los empleados determinado de

acuerdo con la evaluación realizada. De esta manera se asegura que dichas personas llenen los requisitos necesarios para poder contabilizar y analizar de acuerdo con los parámetros solicitados en la norma “Segmentos de operación” y “Consolidación de estados financieros.

5.4.2.2 Reestructuración del sistema de contabilidad

Dentro de la implementación de las normas objeto de estudio uno de los puntos más complicados es poder optimizar un sistema contable para el proceso de segmentación de los estados financieros. Esto porque el costo en que se incurre en programar el sistema es alto y esto depende si la compañía posee un sistema de planificación de recursos empresariales. Si lo tuviera, únicamente se programaría el módulo y se compraría anualmente la licencia. Sin embargo, si no se posee un sistema contable se debe de comprar más la programación y la licencia anual. Pero dentro de los cambios más importantes se deben de tomar en cuenta los siguientes:

5.4.2.2.1 Definición de los procedimientos para el proceso de segmentación

Los procedimientos establecidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2017) “La junta directiva de la corporación debe tomar la decisión sobre qué segmentos debe de presentar de acuerdo con los siguientes párrafos de la norma citada:

- Sus ingresos de las actividades ordinarias informados, incluyendo tanto las ventas a clientes externos como las ventas o transferencias inter-segmentos, son iguales o superiores al 10 por ciento de los ingresos de las actividades ordinarias combinados, internos y externos, de todos los segmentos de operación.
- El importe absoluto de sus resultados informados es, en términos absolutos, igual o superior al 10 por ciento del importe que sea mayor entre (i) la ganancia combinada informada por todos los segmentos de operación que no hayan presentado pérdidas; (ii) la pérdida combinada informada por todos los segmentos de operación que hayan presentado pérdidas.
- Sus activos son iguales o superiores al 10 por ciento de los activos combinados de todos los segmentos de operación”. (p. 311)

Derivado de lo anterior, el sistema contable debe de emitir informes sobre esta base, los cuales deben de ser claros y entendibles, con el fin de que la junta directiva pueda tomar decisiones oportunas para el negocio.

A continuación se presentan los posibles informes que debieran aplicar:

Tabla 8 Estado de situación financiera por segmentos

Estado de Situación Financiera por segmentos
Al 31 de diciembre de 20XX
Cifras en Dolares

	División automotriz	División Hotelera	División club hotelero	División alimentaria	División retail	Eliminaciones	Total
Activo							
Activo corriente							
Efectivo	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-
Inventarios	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas (ander El Salvador)	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a compañías subsidiarias	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos pagados por anticipado	-	-	-	-	-	-	-
Total activo corriente	-	-	-	-	-	-	-
Inmuebles, maquinaria y equipo	-	-	-	-	-	-	-
Activo por impuesto sobre la renta diferido	-	-	-	-	-	-	-
Total activo	-	-	-	-	-	-	-
Pasivo y patrimonio							
Prestamos por pagar corto plazo	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas (Casa matriz)	-	-	-	-	-	-	-
Ander Guatemala	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos por pagar	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivo corriente	-	-	-	-	-	-	-
Prestamos por pagar largo plazo	-	-	-	-	-	-	-
Pasivo por indemnizaciones	-	-	-	-	-	-	-
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivo	-	-	-	-	-	-	-
Patrimonio							
Capital social común	-	-	-	-	-	-	-
Reserva legal	-	-	-	-	-	-	-
Utilidades retenidas	-	-	-	-	-	-	-
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-
Perdida por conversión a dolares	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad del periodo	-	-	-	-	-	-	-
Total patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivo y patrimonio	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Eklboración propia

Tabla 9 Estados del resultado integral por segmentos

Estados del Resultado Integral por segmentos							
Por el año terminado al 31 de diciembre de 20XX							
Cifras en Dólares							
	División automotriz	División Hotelera	División club hotelero	División alimentaria	División retail	Eliminaciones	Total
Ventas netas	-	-	-	-	-	-	-
Costo de ventas	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad Bruta	-	-	-	-	-	-	-
Sueldos y prestaciones	-	-	-	-	-	-	-
Sueldos y prestaciones	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia en venta de activos	-	-	-	-	-	-	-
Perdida en venta de activos	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad en operaciones	-	-	-	-	-	-	-
Intereses bancarios	-	-	-	-	-	-	-
Intereses deuda terceros	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia

Cabe resaltar nuevamente que la parametrización del sistema contable debe de ir enfocado en las decisiones tomadas por la junta directiva.

5.4.2.3 Definición de los procedimientos para el proceso de consolidación de estados financieros

Para el proceso de consolidación de estados financieros, el sistema contable debe de estar parametrizado de acuerdo con los siguientes procedimientos:

- Se debe de combinar partidas iguales entre activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y flujos de efectivo de la casa matriz y sus relacionadas.
- Se deben de eliminar los capitales en las compañías relacionadas y en la casa matriz se debe de eliminar la inversión de cada relacionada.
- Se debe de eliminar todas las ventas, costos, gastos, ingresos, así como las cuentas por cobrar y pagar entre las compañías relacionadas y la casa matriz.

Para poder aplicar estos procedimientos dentro del sistema contable, se debe de generar reportes donde muestran los estados financieros consolidados y sus respectivas eliminaciones, esto con el fin de visualizar a nivel conjunto la situación financiera de la compañía y que la junta directiva pueda tomar decisiones oportunas.

A continuación se presentan varios reportes los cuales aportarán la información arriba indicada.

Tabla 10 Estado de situación financiera individual

Compañía xxx Estados de situación financiera Al 31 de diciembre de 20xx Cifras en Dólares	
Activo	
Activo corriente	
Efectivo	
Cuentas por cobrar	
Inventarios	
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	
Impuestos pagados por anticipado	
Total activo corriente	-
Inmuebles, maquinaria y equipo	
Activo por impuesto sobre la renta diferido	
Total activo	-
Pasivo y patrimonio	
Prestamos por pagar corto plazo	
Cuentas por pagar comerciales	
Cuentas por pagar a compañías relacionadas (Casa matriz)	
Impuestos por pagar	
Total pasivo corriente	-
Prestamos por pagar largo plazo	
Pasivo por indemnizaciones	
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	
Total pasivo	-
Patrimonio	
Capital social común	
Reserva legal	
Utilidades retenidas	
Perdida por conversión a dolares	
Utilidad del periodo	
Total patrimonio	-
Total pasivo y patrimonio	-

Fuente: Elaboración propia

Tabla 11 Estados de resultados integrales individual

Compañía xxx Estados de resultado integral Año terminado al 31 de diciembre de 20xx Cifras en Dólares	
Ventas netas	
Costo de ventas	
Utilidad Bruta	-
Gastos de venta y distribución	
Gastos generales y de administración	
Otros ingresos	
Otros gastos	
Utilidad en operaciones	-
Ingresos financieros	
Costo financieros	
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	-
Impuesto sobre la renta	-
Utilidad neta	-

Fuente: Elaboración propia

Tabla 12 Hoja de trabajo consolidada balance general

Hoja de trabajo consolidación		Eliminaciones							
Estados Consolidados de Situación Financiera				Debe		Haber		Estados financieros consolidados	
Al 31 de diciembre de 20XX									
Cifras en Dólares									
Activo	Nombre compañía	Nombre compañía	Nombre compañía	Nombre compañía	Nombre compañía	Nombre compañía	Nombre compañía	Nombre compañía	Nombre compañía
Activo corriente									
Efectivo									
Cuentas por cobrar									
Inventarios									
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas (ander El Salvador)									
Cuentas por cobrar a compañías subsidiarias									
Inversiones									
Total activo corriente									
Inmuebles, maquinaria y equipo									
Activo por impuesto sobre la renta diferido									
Total activo									
Pasivo y patrimonio									
Prestamos por pagar corto plazo									
Cuentas por pagar comerciales									
Cuentas por pagar a compañías relacionadas (Casa matriz)									
Ander Guatemala									
Impuestos por pagar									
Total pasivo corriente									
Prestamos por pagar largo plazo									
Pasivo por indemnizaciones									
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido									
Total pasivo									
Patrimonio									
Capital social común									
Reserva legal									
Utilidades retenidas									
Participación no controladora									
Pérdida por conversión a dólares									
Utilidad del periodo									
Total patrimonio									
Total pasivo y patrimonio									

Fuente: Elibonificación propia

Tabla 13 Hoja de trabajo consolidada estados de resultados

Hoja de trabajo consolidación										
Estados Consolidados del Resultado Integral										
Por el año terminado al 31 de diciembre de 20XX										
Cifras en Dólares										
	Nombre compañía	Nombre compañía	Nombre compañía	Nombre compañía	Nombre compañía	Nombre compañía	Nombre compañía	Eliminaciones		Estados financieros consolidados
								Debe	Haber	
Ventas netas										-
Costo de ventas										-
Utilidad Bruta										
Sueldos y prestaciones										
Sueldos y prestaciones										
Ganancia en venta de activos										
Perdida en venta de activos										
Utilidad en operaciones										
Intereses bancarios										
Intereses deudá terceros										
Utilidad antes de impuesto sobre la renta										
Impuesto sobre la renta										
Utilidad neta										

Fuente: Elaboración propia

Tabla 14 Partidas de eliminación

1 Eliminación de cuentas por cobrar y pagar entre compañías relacionadas.	
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	-
Cuentas por cobrar a compañías subsidiarias	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas (Casa matriz)	-
Ander Guatemala	-
	-

2 Eliminación de la inversión de la Cia Matriz en las subsidiarias, inversion registrada a través del metodo del costo

Compañías subsidiarias	Capital	Casa matriz 90%	Compañía xxx 10%
Nombre compañía	-	-	-
Nombre compañía	-	-	-
Nombre compañía	-	-	-
Nombre compañía	-	-	-
Nombre compañía	-	-	-
	-	-	-

3 Eliminación de las ventas y costos de ventas a compañías relacionadas

Ventas netas	-
Costo de ventas	-
	-

Fuente: Elaboración propia

Tabla 15 Estados consolidados de situación financiera

Nombre empresa
Estados Consolidados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 20XX
Cifras en Dolares

	Estados financieros consolidados
Activo	
Activo corriente	
Efectivo	-
Cuentas por cobrar	-
Inventarios	-
Impuestos pagados por anticipado	-
Total activo corriente	-
Inmuebles, maquinaria y equipo	-
Activo por impuesto sobre la renta diferido	-
Total activo	-
Pasivo y patrimonio	
Prestamos por pagar corto plazo	-
Cuentas por pagar comerciales	-
Impuestos por pagar	-
Total pasivo corriente	-
Prestamos por pagar largo plazo	-
Pasivo por indemnizaciones	-
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	-
Total pasivo	-
Patrimonio	
Capital social común	-
Reserva legal	-
Utilidades retenidas	-
Participacion no controladora	-
Perdida por conversion a dolares	-
Utilidad del periodo	-
Total patrimonio	-
Total pasivo y patrimonio	-
Fuente: Elaboración propia	

Tabla 16 Estados consolidados del resultado integral

Nombre empresa
Estados Consolidados del Resultado Integral
Por el año terminado al 31 de diciembre de 20XX
Cifras en Dólares

Ventas netas		-
Costo de ventas		-
Utilidad Bruta		-
Gastos de venta y distribución		-
Gastos generales y de administración		-
Otros ingresos		-
Otros gastos		-
Utilidad en operaciones		-
Ingresos financieros		-
Costo financieros		-
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		-
Impuesto sobre la renta		-
Utilidad neta		-
Utilidad del año atribuible a:		
Participacion de la controladora		-
Participacion no controladora		-
		-
Fuente: Elaboración propia		

Tabla 17 Estados consolidados de cambios en el patrimonio

	Nombre empresa					
	Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio					
	Por el año terminado al 31 de diciembre de 20XX					
	Cifras en Dólares					
	Capital socia comun	Reservas patrimoniales	Utilidades retenidas	Efecto de conversion	Participacion no controladora	Total
Saldo al 31 de diciembre 20XX	-	-	-	-	-	-
Resultado integral del año	-	-	-	-	-	-
Reserva legal	-	-	-	-	-	-
Efecto por conversion	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 20XX	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia

5.5 Presupuesto de la propuesta

Con relación al presupuesto de la implementación de las normas internacionales antes mencionadas, va a depender de la necesidad de la compañía, ya que puede existir la posibilidad de que la compañía ya tenga un sistema contable que lo único que necesita es un módulo o bien puede suceder que la compañía no posea un sistema contable. Pero basado en las estadísticas, se va a suponer que la compañía posee un sistema contable fiable (Planificación de recursos empresariales)

Descripción	Monto USD	Observaciones
Implementación de módulo basado en normas internacionales de información financiera	200,000.00	Incluye: Capacitación a personal, creación e implementación de parámetros basado en NIIF en un nuevo módulo, licencia de mantenimiento, informes a requerimiento de la compañía, consultoría y asesoría sobre el sistema contable y garantía por 1 mes

Fuente: Elaboración propia

En conclusión, se puede decir que la implementación de las normas Segmentos de operación y Consolidación de estados financieros, tiene como beneficio que la junta directiva pueda tomar decisiones sobre cifras generadas desde un sistema contable fiable, basado sobre sus transacciones contables y parametrizados sobre normas internacionales de información financiera, por consiguiente, las posibilidades de tomar decisiones erróneas son mínimas y que en última instancia ayuda a disminuir las pérdidas e incrementar las ganancias anuales.

Sin embargo, la sanción de una ley que obligue la contabilización bajo las normas internacionales de información financiera no es aplicable hoy, ya que el gobierno de Guatemala está proyectando su presupuesto general de ingresos con base en la recaudación fiscal sobre los impuestos del año próximo. Por consiguiente, una ley en estos momentos no es viable; no obstante, a futuro se puede tener una iniciativa de ley propuesta en conjunto entre el gobierno de Guatemala y el sector privado. Esto con el fin de lograr una congruencia en el cálculo de los impuestos ya que las normas indican tratamientos contables distintos sobre lo que indican las leyes tributarias actuales.

También apoyaría en el proceso del cálculo a nivel de impuesto, además, las compañías podrían comparar sus estados financieros a nivel internacional y que, en última instancia, la economía guatemalteca se vería beneficiada y se lograría tener índices económicos favorables para la población.

Conclusiones

El aplicar las normas internacionales de información financiera “revelaciones por segmentos de operación” y “consolidación de estados financieros” conlleva implicaciones delicadas tales como: iniciativas de ley, reformas en las leyes tributarias, financiamiento para crear o actualizar módulos contables, capacitaciones al personal, entre otros. Por consiguiente, la sanción de una ley debe ser tomada en conjunto entre el gobierno y el sector privado. Esto para poder aplicar las mejoras prácticas internacionales y dejarlas plasmadas en una ley que no conlleve a un problema de recaudación fiscal y competencia a nivel internacional

Las Normas Internacionales de información financiera proporcionan lineamientos básicos e importantes para el proceso de contabilización de acuerdo con la industria en que participa la compañía, con esto se garantiza la calidad y efectividad de los estados financieros y que en última instancia da herramientas fiables para que los ejecutivos de la compañía tomen decisiones congruentes y acertadas para generar ganancias.

Los resultados obtenidos a través de la investigación de campo indican que el conocimiento de las normas es bajo. No obstante, existe interés por conocerlas y aplicarlas. En otras palabras, la mano de obra está interesada en la aplicación de las normas, por lo que es necesario que las empresas y el gobierno de Guatemala se dediquen a capacitar a sus empleados, ya que esto les traerá beneficios económicos, porque sus empleados estarán capacitados y por consiguiente los errores se minimizarán.

En relación con la propuesta de la investigación es viable a futuro, ya que actualmente la promulgación de una ley afectaría la recaudación fiscal, porque se tendrían que cambiar los métodos de los cálculos de los impuestos actuales. No obstante, si se trabaja en conjunto con los sectores participantes, se puede emitir una ley que no solo ayude a las compañías a competir a nivel internacional, sino también disminuiría la defraudación fiscal porque las compañías contabilizarían sus transacciones de acuerdo con la norma que les aplique y, como los

auditores fiscales serían expertos en el tema, la evasión fiscal se complicaría, en última instancia, la recaudación fiscal llenaría las metas programadas.

Referencias

Legislación

1. Código de Comercio, Decreto número dos guion setenta y sus reformas del Congreso de la República Guatemala. Guatemala
2. Constitución Política de Guatemala del Congreso de la República Guatemala. Guatemala
3. Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto número setenta y tres, guion dos mil ocho y sus reformas del Congreso de la República Guatemala. Guatemala
4. Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto veintisiete guion noventas y dos y sus reformas del Congreso de la República de Guatemala. Guatemala
5. Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto número veintiséis guion noventa y dos y sus reformas. Congreso de la República de Guatemala. Guatemala
6. Normas Internacionales de Auditoría (edición 2010). Consejo de la Federación Internacional de Contadores. Suiza
7. Normas Internacional de Contabilidad (2010). Consejo de la Federación Internacional de Contadores. Suiza
8. Normas Internacionales de Información Financiera (2017). Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Inglaterra.

Fuentes electrónicas

9. Instituto Nacional de Contadores Públicos Colombia. Principales indicadores financieros y de gestión. Recuperado de: <http://incp.org.co/Site/2012/agenda/7-if.pdf>.

10. www.congreso.gob.gt
11. <http://portal.sat.gob.gt>
12. <http://cpa.org.gt>
13. <http://igcpa.org.gt/>

Anexos

Anexo 1
Instrumento No. 1
Guía de entrevista

Implicaciones de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera: Revelaciones por segmentos de operación y consolidación de estados financieros, en un grupo corporativo

Objetivo: Conocer cuáles son las implicaciones para la implementación de las Normas “Revelaciones por segmentos de operación” y “Consolidación de estados financieros”.

Lugar: Fecha

Datos generales: _____

Nombre del entrevistado: _____

Profesión: _____

Ocupación: _____

Edad: _____

1. ¿Ha leído alguna vez las normas internacionales de información financiera?

SI

NO

A) Segmentos de operación

2. ¿Ha leído la norma internacional de información financiera N.8 "Segmentos de operación"?

SI NO

3. ¿Conoce los procedimientos establecidos en la norma internacional de información financiera "Segmentos de operación"?

SI NO

4. ¿Alguna vez ha realizado estados financieros por segmentos?

SI NO

5. ¿En su opinión que impacto financiero tiene la presentación de estados financieros por segmentos?

6. ¿En su opinión que efectos fiscales tiene la presentación de estados financieros por segmentos?

7. ¿Si se aplicara la norma "Segmentos de operación", ¿es necesario cambiar de sistema contable?

SI NO

Si su respuesta es sí, especifique porqué

B) Consolidación de estados financieros

8. ¿Ha leído la norma internacional de información financiera N.10 "Consolidación de estados financieros"?

SI NO

9. ¿Conoce los procedimientos establecidos en la norma internacional de información financiera "Consolidación de Estados Financieros"?

SI NO

10. ¿Alguna vez ha realizado estados financieros consolidados?

SI NO

11. ¿En su opinión que impacto tiene la presentación de estados financieros consolidados?

12. ¿En su opinión que efectos fiscales tiene la presentación de estados financieros consolidados?

13. ¿Si se aplicará la norma "Consolidación de estados financieros",¿es necesario cambiar de sistema contable?

SI NO

Si su respuesta es sí, especifique porqué